



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

UN POEMA ÁRABE ¿INÉDITO? EN EL EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA

JOSÉ AG. BECERRIL GÓMEZ Y JUAN CASTILLA BRAZALES

AN UNPUBLISHED? ARABIC POEM FROM THE FORMER CONVENT OF SAN FRANCISCO OF THE ALHAMBRA

This article, we have dealt with a poem of nazarí period. We have analysed its characteristics and we have showed its content. It is placed on the walls of the ex-convent of San Francisco of the Alhambra, nobody has pay attention to it properly until to day and only some authors have mentioned its existence. Some introductory pages, dedicated to the ex-convent where we can find the verses, are part of the study, going through the diferents periods of this building, from its origins as an arab palace till nowadays as Parador.

En el presente artículo, se ha querido llevar a cabo el estudio de un poema de época nazarí, analizando sus características y dando a conocer su contenido. Localizado en el que fuera Exconvento de San Francisco de la Alhambra, no había sido atendido debidamente hasta la fecha y sólo algún autor se ha limitado todo lo más a mencionar su existencia. Forman también parte del trabajo unas páginas introductorias dedicadas al lugar donde se encuentran los versos, haciendo un breve recorrido por las diversas etapas que atravesó el edificio, desde sus orígenes como palacete árabe hasta nuestros días como Parador de Turismo.

No creemos que el título de este trabajo plantee dudas sobre los propósitos que lo guían. Devolver protagonismo a unos versos árabes que han dormido durante siglos sobre las paredes del Exconvento de San Francisco sin despertar la atención de los estudiosos ya parece razón suficiente para dedicarles unas páginas. Porque, aunque así pueda interpretarse, en realidad no los sacamos del anonimato. Gómez Moreno, en su famosa *Guía de Granada*, al hacer una descripción del antiguo mirador árabe del edificio, señalaba muy de pasada que, entre los restos de yesería decorativa y epigráfica que lucía éste en sus paredes, figuraba una inscripción poética¹. Curiosamente, el dato, escuetamente registrado por un

investigador al que, como es lógico, movían más otros intereses que los puramente epigráficos, pasó desapercibido o careció de atractivo para los que teóricamente tendrían que haberse ocupado de él. Años después, Torres Balbás, tras responsabilizarse de la restauración del lugar, se hizo eco de las palabras de Gómez Moreno y apuntó, también de pasada, la existencia de unos versos en el mirador del antiguo palacio árabe². Pero, a partir de ahí, el desconocimiento de esa información o, quizás, una reiterada desmotivación por los horizontes que ofrecía su estudio, fueron marcando el devenir de estos versos que, según nuestra opinión, merecen recobrar el valor que debieron de tener en su origen³.

En efecto, en el Exconvento de San Francisco, hoy convertido en Parador de Turismo, se conservan actualmente unas muestras epigráficas que se remontan a la etapa medieval del edificio. Entre ellas se cuenta el poema que da título a este trabajo y que, tal y como hacemos ver, no sabemos que haya sido objeto de estudio hasta el momento. Es evidente que en él habría de centrarse este artículo. Pero no menos cierto es que el hecho de encontrarse entre los restos de un palacio árabe que los siglos se encargaron de ir transformando parecía demandar unas páginas previas donde esbozar siquiera cómo pudo ser el marco que lo envolvió en época musulmana y el escenario donde vivió cuando sus muros sostuvieron un convento hasta convertirse en Parador.

UN BREVE APUNTE SOBRE LA HISTORIA Y LA FISONOMÍA DEL EDIFICIO

En la zona de la que hablamos debieron de coexistir en época nazarí varias construcciones. Una de ellas, ya desaparecida, probablemente estuvo situada al fondo del actual Parador de San Francisco según se traspasa su edificio. A ella se refieren algunos testimonios que dan fe de la existencia de una casa —árabe en sus orígenes— que fue conocida como Casa de las Viudas. Otra vivienda, también desaparecida, podría corresponderse con un palacete árabe que se ubicaba ligeramente a la derecha de los jardines de entrada que preceden al Parador. Sin embargo, la que más nos interesa, se identificaría con el lugar que ocupa hoy día San Francisco, que primitivamente habría sido un palacio nazarí al que el tiempo otorgó el nombre de Palacio del Infante o de los Infantes.

Atendiendo al emplazamiento de esta última construcción, no cabe discusión acerca de que, al igual que otros palacetes árabes, éste se halla en el interior del recinto amurallado de la Alhambra. Con razón o sin ella, hay quien ha defendido la idea de que pudo ser la residencia de algún miembro de la monarquía granadina, de ahí que se le conociera por Palacio del Infante o Palacio de los Infantes, nombre por el que siempre se le relacionó con la dinastía nazarí.

Que aquello fue un palacete árabe se antoja algo incuestionable y que perteneciese a algún miembro de la dinastía nazarí es harto probable.

Ahora bien, hacer corresponder el lugar con una mezquita figura entre las hipótesis más desacertadas. En efecto, un recorrido por la historia y la fisonomía del enclave donde se encuentran reproducidos los versos nos obligaría a descartar, en primer lugar, la idea extendida entre algunos autores antiguos acerca de que aquel lugar era una mezquita cuando Isabel la Católica lo cedió para convento de los franciscanos. Por el contrario, hoy prácticamente todos los autores modernos rechazan la posibilidad de que allí hubiese un recinto religioso, o, lo que es lo mismo, niegan que el convento franciscano se construyese sobre la planta de una mezquita de existencia anterior.

Como se desprende de más arriba, fueron los Reyes Católicos quienes, tras la ocupación cristiana de Granada, lo cedieron a una orden religiosa para que hiciera de él un convento. Más en concreto, fue Isabel la Católica la que se ocupó de que allí se instalara una fundación de frailes menores franciscanos. Antes de establecerse la comunidad, buena parte del palacio árabe hubo de padecer algunos destrozos para adaptarse a su nuevo destino, si bien se respetó algo más el pabellón y el mirador con sus techos de mocárabes, que luego se transformarían en capilla cristiana. Peor suerte corrió el flanco oriental del mirador, que vio sensiblemente modificada su fisonomía cuando fue elegido para habilitar el claustro del convento.

Los daños que tales medidas causaron al lugar son fácilmente imaginables. Pero si a ello añadimos que, en sus últimos años de existencia, la zona se vio invadida por gentes para quienes la conservación de aquellas dependencias poco importaba, no es extraño que en el siglo XX Torres Balbás se encontrara con un edificio abandonado que se estaba cayendo a pedazos. Según su informe, los arcos del mirador habían desaparecido y él mismo se ocupó de restaurarlos atendiendo seguramente a datos con los que contaba sobre su ubicación y forma.

La contemplación directa del lugar facilita la interpretación de lo que fue iglesia cristiana, a la que se accedería a través de una puerta principal frontal y no mediante el portón lateral que da paso actualmente al conjunto⁴. La iglesia incluiría una zona que se encuentra hoy cubierta —pa-

bellón y mirador—, así como otra que queda a cielo abierto —la antigua nave—. Por supuesto, entre los elementos que quedaron resguardados, destaca el mirador árabe donde está inscrito el poema que traemos aquí, cuya supervivencia es en parte deudora del destino que le dieron los frailes al transformarlo en altar mayor. También protegido, aún hoy puede contemplarse a continuación el crucero central, cuya bóveda de mocárabes conserva algunos dorados. Este crucero, al igual que el de todas las iglesias, consta de cuatro arcos. A propósito de éstos, no está de más apuntar que los dos laterales que dan entrada a sendas alcobas se tienen por originales, en tanto que el de acceso sabemos que se agrandó y, por tanto, lo mismo que sucede con el del fondo, no es original. Y es que estos dos últimos, es decir, los dos arcos que se levantan en el eje longitudinal de la iglesia, se recrecieron aumentando su altura y ensanchando su luz para así facilitar la visión del testero principal —el altar mayor— desde la única nave que se construyó, actualmente descubierta. El coro debía de estar al pie de la iglesia, y la nave alta del claustro, donde hoy se ubican habitaciones del Parador, era la que permitía seguramente el acceso de los conventuales a él.

En general, ya se sabe que la instalación y el mantenimiento de conventos dependían de unas asignaciones que habían de garantizar las necesidades de sus moradores. En el caso del de San Francisco, todo hace indicar que estuvo un tanto olvidado de las subvenciones reales, pues, según nos consta, los frailes llegaron a vivir momentos de extrema estrechez. Hasta el punto de que la casa, necesitada de muchos arreglos, se les fue viniendo abajo con el paso de los años, motivo añadido para que el lugar de retiro estuviese cada vez más abandonado, pese a haber sido enterramiento real durante algún tiempo. De esta circunstancia da fe la losa de mármol que puede verse en el pabellón árabe, donde se detalla que los cuerpos de los Reyes Católicos yacieron en ese lugar, si bien conviene recordar que dicha lápida no pertenece a la época de estos monarcas. Fue seguramente Torres Balbás quien quiso conmemorar y significar con ella que restos tan ilustres fueron depositados allí durante algunos años. En realidad permanecieron allí poco tiempo —menos aún el cuerpo de Fernando, que, como se

sabe, murió años después que Isabel—, porque enseguida, en cuanto estuvo terminada la Capilla Real, los cuerpos fueron trasladados a su destino definitivo, momento este en que se cedió la cripta a los Mondéjar, algunos de cuyos miembros recibieron allí sepultura.

Describir cuál hubo de ser su aspecto exterior, su distribución interna y sus alzados, incluso sin entrar en detalles, equivaldría a hacer un ejercicio de pura imaginación, pues sabemos que el edificio fue radicalmente transformado para adaptarlo a su nuevo destino. Y para ello no hubo ningún reparo en destruir lo que no convenía o lo que no podía ser aprovechado para tal fin. El paso de los siglos y las adversas circunstancias que lo rodearon en diferentes períodos, a más del creciente abandono de los últimos años de ese transcurso de tiempo, desembocaron en su inminente ruina. Hasta tal extremo llegó su deterioro que algunas de las voces que se consideraban autorizadas recomendaron en distintos momentos su derribo⁵. No obstante, por fortuna, antes de que se llegara a ejecutar lo que en la práctica hubiese significado una sentencia de muerte para sus muros, en las primeras décadas del siglo XX se impusieron las ideas del arquitecto conservador de la Alhambra Torres Balbás, quien planteó una propuesta altamente positiva para el edificio, que pasaba por la reconstrucción del exconvento y la restauración de sus reliquias nazaries, las cuales quedarían integradas en el conjunto.

Es evidente que, gracias a la inteligente visión de Torres Balbás, hoy podemos disfrutar de unas estancias que el sistemático abandono habría arruinado. Los planteamientos de este arquitecto no sólo se anticiparon sino que incluso mejoraron los que más tarde sentarían las bases de la creación de los paradores de turismo, cuyo espíritu perseguía una puesta en servicio que habría de valer al mismo tiempo de protección. En el caso de San Francisco, su destino habría de ser más selectivo, pues Torres Balbás pensó habilitar el exconvento para residencia de pintores paisajistas, unos inquilinos que, dada su mentalidad artística, podían garantizar la conservación y el respeto al lugar y su entorno. Esta residencia duró hasta la guerra civil española y años después de terminada ésta se convirtió en Parador de Turismo, tal y como hoy lo conocemos.

Una intervención de suma importancia precedió y acompañó a las obras. Nos referimos a las excavaciones que se hicieron entonces, orientadas a la investigación arqueológica. Esos trabajos permitieron sacar a la luz cimentaciones y restos de muros relacionados con la estructura y configuración del antiguo palacio. Tales datos, unidos a los que mostraban los alzados —unos y otros recogidos en el diario de obras y en las fotografías y planos del ilustre arquitecto—, han servido de base para posteriores trabajos que han estudiado cómo pudo ser originalmente la construcción medieval antes de ser modificada para su utilización como convento⁶.

El alcance de esa modificación condicionaba la hipotética reconstrucción, más viable en cuanto a su antigua planta que a sus alzados y, aun así, referida principalmente a su mitad oriental, ya que la carencia de testimonios sobre el terreno para la occidental no dejaba de ser un serio inconveniente y sólo cabía deducirlos de los encontrados en la otra mitad.

Pese a estas limitaciones, los datos resultantes de la actuación de Torres Balbás apuntan a una más que posible solución respecto a las líneas generales de su traza, de la que existe un paralelo entre los monumentos coetáneos. Nos referimos en concreto al Generalife.

En resumen, las características del trazado obligarían a hablar de una acequia que recorrería de levante a poniente el eje longitudinal de un patio de perímetro rectangular. En cada uno de sus lados menores, un pórtico precedería a una sala, cuya longitud sería más o menos igual al ancho del patio. A propósito de esto último, actualmente podemos contemplar la que sería sala oriental con algunos restos de su decoración mural.

Los lados que limitaban al norte y al sur el espacio a cielo abierto estarían ocupados por sendas naves o crujías, divididas a su vez en varias estancias. No estará de más señalar que, tanto las naves con sus aposentos, como las salas y pórticos enfrentados en los lados de menor longitud, eran construcciones de un solo piso.

Centrado en el lateral norte, un pabellón de planta cuadrangular daba paso a un mirador, donde un triple arco se abría al exterior. En dicho pabellón y en el recinto del mirador aún se conserva parte de las yeserías que originalmente cu-

brían sus paredes⁷. Las hay ornamentales y epigráficas y su porcentaje supera a las conservadas en la sala oriental del patio que ya referimos anteriormente.

Hasta aquí hemos de admitir que, según esta somera descripción, el recuerdo del Generalife se hace presente. Pero también es verdad que existen algunas diferencias entre ambos lugares, especialmente en lo que concierne a la zona más importante de las conservadas. Por ejemplo, en el mirador del Generalife, ubicado éste en el flanco occidental del Patio de la Acequia, los vanos coronados por arcos y abiertos al exterior se distribuyen en tres de sus paramentos: el central y los dos laterales; el de San Francisco, en cambio, solamente los tiene en el frontal. Por otra parte, en este último, las dimensiones de los arcos del pabellón previo al mirador, tanto los que se levantan en el eje común a ambos, como los laterales⁸, plantean un interrogante que el estado actual del Generalife no ayuda a resolver, debido a las galerías de moderna construcción, cuyo centro ocupa el mirador. En cuanto al número de arcos de los pórticos en los lados menores, cinco en el Generalife, sería menor en el edificio que luego fue convento.

Pero antes de continuar con el resumen y breve comentario en torno a la intervención de Torres Balbás, hemos de señalar entre otros descubrimientos el de un hipocausto en la nave norte del patio y una letrina en el costado occidental del pabellón, ambos hallados en un nivel más bajo. A ellos se añadiría, a levante de los límites de la edificación, la alberca que alimentaba la acequia central del patio; y, un tanto separados, en el ángulo sudoeste, los restos de una vivienda de noble apariencia, a juzgar por los materiales encontrados. Sobre esta última volveremos más adelante porque creemos que merece una especial atención.

Las obras de adaptación, encaminadas a albergar a otras gentes y servir para otras funciones, debieron de iniciarse a poco de la donación de la reina Isabel. Se trataba de convertir un palacio nazarí —cuya distribución interior no era precisamente la más idónea para su nuevo cometido— en una morada conventual que debía cumplir determinados requisitos y contar con algunos elementos: una iglesia o capilla para los oficios litúr-

gicos, celdas y aposentos para la vida en común de los frailes, y, a ser posible, un claustro de planta cuadrada. En consecuencia, la zona del pabellón y mirador, dadas su vistosidad y su situación favorable, fue el lugar escogido para utilizarlo como capilla. El pabellón pasaría a ser crucero y el mirador haría las veces de altar, en tanto que se levantaría una sola nave a partir del crucero que atravesaría transversalmente el patio.

Posiblemente, aunque se cegaran o cubrieran los huecos propios del mirador al colocar el correspondiente retablo, tal elección favoreció en cierto modo el que esta parte del antiguo palacio árabe no corriera peor suerte. En cambio, para las habitaciones y salas de la comunidad franciscana, el derribo de tabiques y paredes, así como la construcción de otros nuevos, debió de afectar a las naves que rodeaban el patio y, en mayor o menor medida, a su decoración mural. Un género de vida tan alejado del que había tenido en su etapa anterior obligaba a un reparto de los espacios bien distinto.

Conforme a lo anterior, una vez resueltas las dos primeras necesidades, es decir, la de la iglesia y la de la residencia —a las que se sumaría el provecho de la huerta y jardines circundantes—, el establecimiento de los religiosos no se haría esperar. Es posible que éste tuviera lugar en torno al año 1495 después de ejecutadas las obras más urgentes.

Si en lo que respecta al claustro se había de seguir el modelo del de otros conventos castellanos, es decir, de cuatro lados porticados y dos plantas, se tropezaba con dificultades más serias. Una de ellas, sin ser la menor, era la de contar con los fondos necesarios para llevarlo a la práctica. La cuestión era realmente preocupante y las circunstancias no eran las más propicias para llevarla a buen término. Un hecho nos parece revelador en ese sentido y es que en el año 1504 se depositaron los restos de la reina Isabel en la capilla de San Francisco, sin duda una singular distinción que la soberana reflejó en su testamento. Como consecuencia del suceso, el marqués de Mondéjar estimó necesario, con toda lógica, el arreglo del crucero y altar, sin que faltara la limpieza y adecentamiento de sus paredes y el dorado de las bóvedas. Pues bien, los gastos ocasionados se libraron con cargo a la Capilla Real, ignoramos si con la

complacencia del Cabildo, aun tratándose de honrar la memoria y el lugar de descanso de tan regia personalidad. Lo cierto es que, a pesar de que el montante no debió de ser muy elevado, el pago no se efectuó hasta el año 1512, o sea, después de transcurridos ocho años. Luego, en 1516, el cuerpo del rey Fernando vino a reunirse con el de su esposa y no creemos que cambiara mucho la situación, sobre todo si era sabido que San Francisco sería un lugar de paso antes del traslado definitivo a la Capilla Real, que, efectivamente, tuvo lugar en 1521.

Parece claro que las obras del claustro estuvieron sujetas a dos realidades: los cortos presupuestos con los que se contaba y, como consecuencia de ellos, la ralentización del proyecto. Por consiguiente, creemos que el ritmo de la construcción, sin duda sometido a frecuentes interrupciones, debió de ser lento, retrasándose el final de los plazos previstos para su ejecución hasta una fecha difícil de determinar, posiblemente no anterior a los últimos años del siglo XVI ni más allá de avanzado el XVII, y entre ambos supuestos pensamos que pudieron darse por terminadas las obras.

El testimonio de un conocido visitante florentino, además de aportar otros datos de interés, da fe de la existencia del claustro después del período indicado. En efecto, Cosme de Médicis cuenta que la iglesia era «*antica*» y «*ordinaria*», aludiendo quizás a la antigüedad que demostraba el ornato y las yeserías de paramentos y bóvedas, por un lado; y a las modestas pretensiones como templo, por otro. Refiriéndose al claustro, dice que era «*grande e quadrato*» con «*due piani*». Este último detalle de las dos plantas nos indica que ya se había construido⁹.

La nueva concepción de este espacio a cielo abierto transformó por completo la fisonomía de la mitad oriental del que había sido un patio más largo pero relativamente más estrecho, con pórticos en los dos laterales de menor longitud. El perímetro del claustro, hacia levante de la iglesia, se desplazó en dirección sur, con el fin de dejar sitio para un pórtico en el lateral norte, por delante de la nave del mismo lado. Del mismo modo, se respetó la situación de la crujía oriental —donde hoy puede contemplarse el salón árabe—, pero se alzó un nuevo pórtico ante ella. Si-

milar a éste sería su frontero, colindante y paralelo al eje de la iglesia y ambos se desarrollarían conforme a las características del proyecto al objeto de unificar los cuatro costados previstos. El referido desplazamiento implicaba necesariamente el derribo de la antigua crujía meridional, al ocupar su sitio la superficie del patio, cuyo perímetro cuadrilátero se cerraría al sur con otra crujía porticada de nueva creación. Todo ello se completó con la construcción de otra planta sobre cada uno de los laterales, a excepción del occidental, el correspondiente al pequeño templo. Este último, con su única nave, más el crucero, la capilla y el conjunto del claustro y sus dependencias, constituían el núcleo principal de las ruinas ante las que se enfrentó el arquitecto Torres Balbás.

En su decadencia y triste final, el edificio sufrió otras obras posteriores de ampliación o renovación. Entre ellas cabría destacar por su importancia las llevadas a cabo en el siglo XVIII, fecha en la que se añadieron dos capillas en el lateral del Evangelio de la iglesia y se erigió la torre, que data de 1787, si bien hay autores que sostienen que durante aquellos trabajos se rehizo también el claustro casi en su totalidad y se intervino en el resto del edificio.

Detenerse sobre estas obras escaparía a nuestro propósito, por entender que las acometidas en siglos anteriores fueron más interesantes para la finalidad que guía este trabajo, pues significaron el comienzo de la continuada pérdida de la fisonomía del antiguo edificio y fueron las que más contribuyeron a borrar la verdadera imagen de una mansión de la nobleza nazarí.

Pero antes de pasar al verdadero objetivo que nos ha movido a redactar estas páginas parece obligado dedicar unas líneas a esa mitad occidental del antiguo patio que a veces ha aparecido de puntillas en estos comentarios.

El propósito de hacer realidad el deseado claustro y dejar expedito el lugar escogido debió de influir no poco en las costumbres y modo de vivir cotidianos de los frailes. El espacio previsto para él, o sea, la zona oriental del patio existente por entonces, obligaría durante el desarrollo de las obras a un traslado, parcial o total, de la comunidad y sus enseres. Piénsese en la necesidad de habilitar otras celdas y varias salas —archivo, re-

factorio, capitular, biblioteca, etc.— a más de las de índole doméstica. Luego, el traslado se repetiría oportunamente a la inversa de manera parecida, bien conforme se iban terminando los trabajos, bien cuando se dieron por finalizados. A la postre, la provisionalidad de la mitad de poniente, seguida de su abandono, debieron de influir negativamente en su conservación y mantenimiento, hasta el punto de no quedar huella alguna conocida de su pasado.

Ciertamente, la arruinada edificación que encontró Torres Balbás suponía para el arquitecto un difícil reto, si bien los resultados de su empeño fueron altamente satisfactorios. Cabe apuntar en tal sentido que, por poner un ejemplo, nos parece un acierto el hecho de que dejase la nave de la iglesia sin cubrir. Pues es posible que, con tal medida, quisiera significar que aquella zona, por ser seguramente patio en época musulmana, había que respetarla como tal. En suma, parece interpretarse que las intenciones de Torres Balbás respecto a la zona del claustro obedecieron a una cuestión de aprovechamiento y habitabilidad, en tanto que las de la capilla apuntaron al mantenimiento como testigo del pasado. Si algo hay que lamentar hoy es que no pudiera intervenir, tal y como hubiese sido su deseo, en la zona de poniente, a la sazón una propiedad particular.

Decenas de años después, solventado este inconveniente y tras la etapa en que los paisajistas pensionados residieron allí, se emprendieron las obras para reconvertir la anterior residencia en Parador Nacional de Turismo. Por diversas circunstancias se perdió la ocasión de poder conocer algo más sobre la consabida zona occidental. Es más, incluso las obras de construcción de un aljibe donde hoy se halla el aparcamiento del parador sirvieron para destruir los restos de aquella vivienda cuyo interés destacamos en su momento.

No obstante, no faltó una nota positiva que hubiera podido compensar otras de distinto signo: la recuperación de los baños árabes en el exterior y a poniente del mirador. Pertenecientes o no al palacio colindante, su suerte no ha ido a la par de la atención e interés a que son acreedores y demandan actuaciones inmediatas con miras a su conservación. Del mismo modo, requerirían de una investigación paralela antes de que se incre-

mente aún más su deterioro y haya que lamentar daños y pérdidas irreversibles.

A lo largo de estas páginas han aparecido varios datos que nos han acercado a lo que pudo ser aquel palacete árabe erigido en terrenos hoy comprendidos en el conjunto monumental de la Alhambra. Entre esos datos, algunos se referían a los cimientos y muros de su estructura arquitectónica original, y otros, a las muestras decorativas y escritas conservadas en sus paredes. Ocasión habrá en el futuro para registrar ordenada y convenientemente esta epigrafía mural, estudiando y comentando cada una de sus inscripciones.

UNAS NOTAS SOBRE LA EPIGRAFÍA DEL LUGAR

Con ser la Alhambra el monumento islámico granadino por excelencia es también el lugar donde, debido a su magnitud, se dan cita una amplia variedad de inscripciones árabes que destacan no sólo por la cantidad sino por la calidad de sus muestras. Pues bien, formando parte del conjunto alhambrense, el actual Parador de San Francisco conserva aún algunos vestigios en sus paredes que, además de ser un reflejo a escala muy reducida de lo que puede contemplarse en el monumento principal, vienen demandando desde siempre un estudio de tipo epigráfico. Sin ánimo de profundizar en estas páginas sobre tales cuestiones, pues a ellas volveremos en detalle en un futuro trabajo, sí procede anticipar que el elenco epigráfico que allí encontramos no es amplio y reproduce muestras ya conocidas en otros lugares, con parecidas grafías, formatos y disposiciones.

Cabe deducir que, en su origen, el número de inscripciones murales del lugar al que nos referimos sería el equivalente al que pueda observarse en cualquier otro edificio de la época que haya sobrevivido con mayor fortuna al paso de los siglos y al respeto de quienes lo han custodiado. Pues las muestras epigráficas de la sala oriental del Exconvento, junto con las que se leen en el mirador y en el crucero de la posterior capilla, son hoy las únicas visibles de lo que en tiempos fue el palacio árabe.

Los revestimientos que pueden observarse en el lugar obligan a distinguir entre muestras decorativas y muestras epigráficas. Por lo que respecta

a las decorativas, creemos que las hay pertenecientes a las épocas de los primeros reyes nazaríes y al período comprendido entre los reinados de Isma'íl I (713/1314-725/1325) y Muḥammad V (755/1354-760/1359; 763/1362-793/1391). La variedad de éstas puede considerarse algo similar a la que existe en los palacios del Partal y el Generalife. En cuanto a las segundas, la gran mayoría son de época de Muḥammad V (755/1354-760/1359; 763/1362-793/1391). Tales aseveraciones derivan no sólo del hecho de que el nombre de este último monarca aparezca explícitamente mencionado en cuatro leyendas —de contenidos similares pero ligeramente diferentes en su redacción—, sino de una comprobación que es fácil de constatar, como es que el resto de las inscripciones muestren el mismo formato que otras muchas existentes en algunas dependencias de la Alhambra, atribuidas al mismo gobernante.

El soporte sobre el que se presenta la totalidad de las inscripciones conservadas es el estuco. Todas las que hoy pueden verse se leen en los paramentos de la sala oriental, en los del crucero y en los del mirador. Se encuentran además en los capiteles del crucero y en el intradós del arco de acceso a éste. Del mismo modo, hay también algunas muestras en la bóveda del crucero y en la del mirador.

Si de número y variedad hablamos, es evidente que las leyendas epigráficas del Exconvento de San Francisco no admiten comparación con las que podemos contemplar en las salas de la Alhambra, si bien es verdad que se encuentran a la altura de algún que otro monumento islámico granadino.

El estado en que se hallan las inscripciones es, en general, bastante deficiente. Faltan, por ejemplo, en este sentido, las normales repeticiones de algunas de ellas. No obstante, las de las dos bóvedas ofrecen una mejor presentación.

De una observación minuciosa se desprende que algunas de las limpiezas a las que se han visto sometidas pueden haberse debido a manos poco cuidadosas y no especialistas que pudieron proceder con cierta ligereza. Como es lógico, esas actuaciones han podido interferirse en algún caso en el proceso de datación de los sujetos de estudio.

En cualquier caso, en un futuro muy próximo, cuando emprendamos un estudio más detallado

de la epigrafía del lugar, habrá ocasión de confirmar algunas de las hipótesis que ahora nos limitamos a adelantar. También tendremos oportunidad de matizar algunos detalles al hablar, por ejemplo, de la originalidad de algunas de las yeserías que decoran estas dependencias. Y si nos pronunciamos con estas palabras es porque ya nos consta que una buena parte de ellas son auténticas.

EL POEMA ÁRABE DEL MIRADOR

Las líneas dedicadas más arriba al capítulo epigráfico sólo pretenden dar paso al que es el verdadero protagonista de este trabajo: el poema que rodea los tres arcos del mirador del antiguo palacio árabe. A propósito de él, es preciso insistir, en primer lugar, en lo extraño que resulta que una inscripción poética, presente en un lugar de acceso relativamente fácil, haya despertado tan poco interés entre los autores que en distintas épocas se han referido al Exconvento de San Francisco. Ya apuntamos que algunos aludieron a él, pero lo cierto es que lo hicieron muy de pasada. Son los casos excepcionales de Gómez Moreno¹⁰, Torres Balbás¹¹ —este último siguiendo la lectura del anterior— o Valladar¹².

No obstante, para una mayoría de nombres que pueden venirnos a la cabeza pasa desapercibida la existencia del poema en los muros del antiguo Palacio del Infante. Por poner algunos ejemplos, Gallego Burín, en su famosa *Guía de Granada*, no menciona el dato¹³, algo similar a lo que ya le había ocurrido el siglo anterior a Contreras, que también lo había omitido¹⁴, o a Argote, que, bastantes décadas antes que este último, tampoco había llamado la atención sobre esa información¹⁵. Pero más llamativo puede ser el caso de Lafuente Alcántara, autor del siglo XIX que, habiendo consagrado una de sus obras a las inscripciones árabes de Granada, o no tuvo constancia de la presencia de esos versos o simplemente no se interesó en su lectura¹⁶; o el de Almagro Cárdenas, quien, como el anterior, publicó un libro sobre leyendas epigráficas árabes de la ciudad de Granada, y, sin embargo, no reparó en el poema¹⁷.

Que García Gómez o Fray Darío Cabanelas, que, en mayor o menor medida, dedicaron buena parte de sus investigaciones a la epigrafía de la

Alhambra, dejaran de incluir entre sus trabajos el estudio de este poema parece lógicamente justificable. Es posible que el primero, aun siendo autor de los famosos *Poemas de la Alhambra*¹⁸, entendiera que los restos nazaríes conservados en el antiguo Palacio del Infante había que considerarlos ajenos al propio recinto del monumento principal y, en ese caso, o no vio los versos, o bien pensó que no debía incluirlos en su libro. Algo parecido habría que interpretar en el caso del segundo, responsable de interesantes e indispensables artículos y monografías sobre la Alhambra¹⁹, pero seguramente más preocupado por las zonas tradicionalmente conocidas del monumento que por éstas.

Parecía, por tanto, necesario que diésemos a conocer a través de este trabajo la lectura e interpretación castellana de estos versos árabes reproducidos en las paredes del mirador. Ha de advertirse que sobre su calidad literaria, sin parecerse a primera vista excesiva, otros más entendidos podrán opinar. Porque lo cierto es que la inquietud que hoy nos mueve no es otra que la de catalogar, estudiar y traducir cuantas inscripciones árabes —conocidas o ignoradas— pertenezcan a los edificios de nuestra ciudad. Y esta leyenda poética es una de ellas.

El poema, de cinco versos, encuadra conjuntamente los tres arcos del mirador árabe al que venimos refiriéndonos, distribuyéndose en tres tramos de yesería: dos laterales y uno horizontal. Cada uno de estos tramos contiene una sola cartela rectangular lobulada en sus extremos, en cuyo interior se suceden los versos de la manera siguiente: el primero ocupa el tramo vertical derecho para quien está situado frente a él; los tres siguientes, el tramo horizontal que discurre inmediatamente por encima de los arcos; y, finalmente, el quinto, el tramo vertical izquierdo.

El trazado de los caracteres de los versos del poema es equiparable al de otros de similares características que pueden verse en los cercanos palacios de la Alhambra. Con esto queremos decir que no se puede hablar de una grafía tosca; antes bien, de unos rasgos y adornos a los que definen una cierta elegancia.

Desgraciadamente, ha desaparecido parte de los versos tercero y cuarto. En concreto, es imposible leer la mitad del primer hemistiquio y el ini-

cio del segundo en el tercer verso, así como el final del cuarto. Estas mutilaciones tienen mucho que ver con las pérdidas que el antiguo palacio árabe hubo de sufrir desde un principio, como consecuencia de un denodado interés por despojarlo de sus señas de identidad. Pero hay que entender que también son el resultado de los largos períodos de despreocupación y abandono a que se vio condenado el edificio con posterioridad.

Ya nos referimos antes a la predominante exclusión de que había sido víctima este poema entre aquellas obras que, siendo más próximas a nosotros, tratan del Exconvento de San Francisco. Pues bien, abundando en esta cuestión, aunque remontándonos a un pasado más remoto, hemos de significar que tampoco contamos con documentos fechados en los primeros siglos después de la entrada cristiana donde se dé noticia de los versos. Porque sería lógico suponer que algunos autores o intérpretes de aquellos tiempos, lo mismo que dieron cuenta de las inscripciones árabes de otros monumentos de la ciudad, deberían haber registrado éstas. El ejemplo más singular en este sentido lo constituye el morisco granadino Alonso del Castillo, autor de una importante obra redactada en el siglo XVI, en la que recogía inscripciones pertenecientes a la Alhambra —entre ellas los epitafios de su rauda o cementerio real— y a otros monumentos señeros de la ciudad, como, por ejemplo, la Madraza y el Maristán²⁰.

Los escritos epigráficos que incluyó en su trabajo Alonso del Castillo le fueron ocasionalmente encargados por la Inquisición. Otras veces le fueron requeridos por el marqués de Mondéjar o el propio Cabildo de la ciudad, interesados todos en conocer el significado de las muchas inscripciones que decoraban los edificios granadinos. Una vez advertido esto, se coincidirá con nosotros en lo extraño que resulta que en el manuscrito de la obra que hoy conocemos no aparezca registrada ninguna inscripción alusiva al Palacio del Infante, lugar que por entonces, aun transformado ya en convento, conservaría a buen seguro muchos elementos nazaríes, especialmente en la zona donde se encontraba escrito el poema. No obstante, a la ausencia de los versos entre los registros del morisco podría buscársele una explicación y es que el manuscrito que hoy se conserva en la Bi-

blioteca Nacional quizás se corresponda con una copia incompleta de la obra.

En este mar de conjeturas tal vez proceda hacer una inferencia mucho más sencilla en el caso del P. Velázquez de Echeverría, quien, en sus *Paseos por Granada*²¹, tampoco se refiere al poema pese a hacer una descripción de otras leyendas epigráficas del convento. En todo caso, no fue el P. Echeverría quien leyó personalmente en el lugar las inscripciones, pues, según confiesa, las recibió del sobrino-nieto de otro religioso llamado Fray José Cañizares, «que se entretuvo en copiarlas muy exactamente»²². Según estimamos, una razón de peso habría impedido al fraile leer el poema que estudiamos, pues qué mayor dificultad podía haber encontrado que acceder a un antiguo mirador árabe convertido en altar mayor de la iglesia del nuevo convento. La deducción se nos antoja lógica: el retablo de ese altar mayor cubriría por entonces el marco en el que se hallaban inscritos los versos.

Es de lamentar que el responsable de los *Paseos*, predispuesto a pasar por alto la historia y avatares del edificio, no apuntara siquiera en qué estado lo encontró cuando lo visitó. Y es que Echeverría, según advierte, no quiso entrometerse en la que era labor de otro religioso, el P. La Chica, ocupado éste en confeccionar un trabajo llamado *Mamotreto de la Gazetilla curiosa* en el que hacía una especie de seguimiento del jubileo de las cuarenta horas²³. El autor aprovechaba cada día del Jubileo del Santísimo en su recorrido por las iglesias granadinas para contar la historia de cada una de ellas, especificando quién la había fundado, quién la había construido, etc. De acuerdo con esto, como es lógico, hablar del Convento de San Francisco correspondía al P. La Chica y, por eso, el P. Echeverría evitó en lo posible entrar en detalles acerca del edificio. No obstante, como sabía que en el *Mamotreto* no se repararía en cuestiones de tipo epigráfico, se encargó personalmente de registrar las inscripciones del lugar.

Siguiendo su peculiar estrategia narrativa, Echeverría se dirige en sus *Paseos* a un ficticio forastero al que va informando de todo cuanto ve en su recorrido. Al llegar al Convento de San Francisco, le dice que había allí muchas inscripciones árabes, pero que quiere hablarle de tres principales, dos de las cuales son poemas. A con-

tinuación se las lee. Éstas son, de hecho, las que aparecen registradas en su libro.

En efecto, en su Paseo XVII, aludiendo a las inscripciones del Convento de San Francisco de la Alhambra, se dirige a su hipotético acompañante en estos términos:

«Granadino. De todas las tengo, gracias à un Religiofo llamado Fray Joseph Cañizares, que fe entretuvo en copiarlas muy exactamente, dexò el manufcripto en Cafà de un hermano fuyo, que vivia en Jaen, de cuyo Nieto lo huve yo en el año pafado de 1759.

Forastero. Y las dexò vertidas?

Granadino. No feñor, no parece fabía el Arabe, folo tenia habilidad para la Copia.

Forastero. Y cómo fabrèmos, que effas fon legítimas?

Granadino. Porque fi V. las coteja con las que pàran en el Archivo de la Ciudad de Granada, las hallarà identicas.

Forastero. La prueba es convincente: Hagame V. el honor de decirme, què contenian effas Infcripciones, y donde eftaban.

Granadino. Todas ellas eran onze; no molestarè à V. con referirlas todas, porque las mas fon de poca monta. La primera, que eftaba fobre la Puerta Oriental del Convento en un Marmol, es digna de atencion; porque aunque corta, eftaba muy bien gravada, y con letras muy grandes, que al parecer fe havian deftinado para el Frontifpicio de alguna Cafà grande, y decia efta verdad:

Solo Dios es Vencedor.

De las otra diez, las fiete hallarèmos en la Cafà Real exiftentes muchas femejantes. Las tres refiantes no las omitirè, porque dos eftàn en verfo muy elegante, y una es toda myftica, como la de la Puerta de el Vino»²⁴.

Sus palabras no admiten duda. Afirma que dos de las inscripciones son poéticas. Pero, a la vista del texto, podemos asegurar que ninguna de ellas se corresponde con la que estamos estudiando. No obstante, bien vale la pena traerlas a estas páginas para que nos sirvan en su momento de cotejo. Según el documento recibido por Echeverría,

«eftaban en una Capilla, que havia en la Huerta de efte Convento, que havia fido Alcoba de una Sala, de la pequeña habitacion, que tenia un Jardín Real, que ocupaba antes el fitio, que oy ocupa la Huerta. La Capilla fe derribò, ignoro el por què, y perecieron effas tres Infcripciones, pero yo no quiero que perezca fu memoria»²⁵.

A continuación reproduce el texto de la primera, ubicada, según sus palabras anteriores, fuera del convento:

«La fublizacion fea à mi Rey Abulhaggeh, y à ti, ò mi Rey Jufeph, mi Tutor, y mi Señor; feate notorio, que la enhorabuena fe me ha dado del honor, y pulidèz graciofa, con que ha falido la Obra de efta labor con ventura feguida, que le diò tu nueva ampliacion. En tiempos pafados fui recreacion à tus Nobles, y no tengo menos razon de ferlo para ti, que has manado de ellos. Mi fama, y blafon ha crecido con todos vofotros, y con las nuevas invenciones; y tù me has dado feguridad para no tener temor, porque me has dado guarda, y amparo con la aceptacion tuya: Y fiempre has fido eftimado, como grande triunphador: y de dia en dia, vàs fiempre à mas; y el tiempo mifmo te obedece, como à fuperior: y todos fe complacen de ello, fin que nadie te haga difgufto; y mas, que todos me complazco yo con mis invenciones, porque foy la mueftra de tu altura, y de tu refplandor: Tù, ò Jufeph me ennoblecifte, y con tus determinaciones me haces digna de alabanza, y tu clemencia, y bondad me favorecen: Ay en mi Fuente graciofa un agua de exquisito fabor, y que fubiendo à lo alto vuela, y hace bella harmonia, y el baxar es humillacion à ti: y mi movimiento tremulo mueftra refpeto, y temor, pero no para huir, que feria fin razon, pues tengo à mi Rey Jufeph por defenfor, y amparo, que fe puede llamar Señor de lo criado, y perfecto. Todo lo que digo de mi alabanza và fundado en razon, pues mi propia hermofura dà à entender mi perfeccion, y dà contento à los que me vèn, y en efte fe pueden dar por premiados. O Generacion de Nobles, y Señores nacidos de raices bien cultivadas, dad generofa honra à mi, que merezco todo honor! Y, ò vofotros esforzados Cavalleros, no feais cortos en favorecerme, al tiempo, que me mirais: dad la Loa à lo que digo, pues tengo en ello razon; y fea de fublizacion la gloria, que me direis, pues toda la ay en mi, fin que aya divifion; y al que lo hiciere, le doy paga de prefente en mirar mi hermofura, y en mofttrar mis colores perfectos! O, pues, Jufeph, mi Rey, y Señor de gran valor, representacion de el Profeta, fiempre has cumplido tus promefas, y me has mofttrado tu aficion!»²⁶.

El texto que ofrece de la otra inscripción poética, igualmente situada en la capilla exterior, es el siguiente:

«Yo lugar de primor, mi agrado, con femejantes à mi labor, mi embidia, fi fueran de mi perfeccion. Mira efta Alberca hermofa, que entre mi, y efta Obra eftà, y veràs una claridad tan grande como una refplandeciente hoja de acero bruñido. A efte fe añade el favor de Jufeph, que con fu aficion le dà mas alegria, y con efte favor mas hermofura. Y efta pulida Pila, que parece hermofa Taza, que puede aplicarse à la boca para apurar el licor que contiene. Alta en ella el agua, à fus orillas llega, y henchida fe vierte, y eftà

cerrada de cofillas, que ocultan un myfteriofo corazon, que guarda con fecreto maravillas. Y tù, ò Jufeph, fublímador de la Secta, y fus Sequaces, tù el congregador de las glorias, que en ti folo viven, como el mejor de los Reyes. Como el Sol puefto, que và debaxo de el Orizonte, y depues buelve à falir con recientes rayos, y calor nuevo, afsi tu nombre iba de caída, y bolvió à tomar fuerza en efte Jardin, atrayendo à las Gentes à darme gloria, durarà efta hafta la Eternidad donde Dios tiene fu Morada, y hafta allà llegará la fama de mi hermofura, y fe eftenderà en mi nombre fin obfcuridad. O mi Jufeph, ò mi Rey, dignificado con honeftidad, tù eres la Lima de la alta Ley, y eres Celador de los Sequaces de ella. Eres Vergèl opimo, que dà vida à las flores, Azahar de gran olor, cuya abundancia es grande, y dà vida y felicidad»²⁷.

Como ya adelantábamos, también da cuenta de una tercera inscripción en el mismo lugar, a la que califica de «invocación», queriéndola diferenciar de una cita coránica presente en la Puerta del Vino de la Alhambra y, según él, de parecido contenido. Pues bien, podemos decir al respecto que, en realidad, se trata en ambos casos del mismo fragmento del Corán: los versículos iniciales de la azora XLVIII. Traemos a colación este dato porque las inscripciones coránicas no podían faltar en el elenco epigráfico del edificio principal del convento. Lo que ocurre es que, junto con muchas otras, habrían ido desapareciendo en los sucesivos procesos por los que atravesó el antiguo palacio árabe.

Con anterioridad apuntamos, según cita textual del P. Echeverría, que las inscripciones estaban en una capilla, en la huerta del convento «que havia sido alcoba de una sala»²⁸. Si volvemos a esta descripción es para apuntar una hipótesis que se nos antoja muy a propósito de las anteriores palabras. Y es que, quizás, este lugar así descrito por el clérigo pueda corresponderse con otro al que se refiere Torres Balbás de la siguiente manera:

«Cocherón del Secano. Excavándole se encontraron los muros de una habitación amplia, con dos alcobas, solada de loseta con olambrillas. Se encontraron restos de zócalo de ladrillo vidriado de fondo blanco con unas estrellas enlazadas azules; la solería de sus alcobas era de losetas vidriadas blancas y negras, con recuadro de la misma clase de losetas»²⁹.

Sabemos que el cocherón al que alude Torres Balbás, junto con una casa, eran en 1930 propiedad de D. Antonio González. Ambas edificacio-

nes estaban situadas al suroeste del antiguo Convento de San Francisco, donde hoy se encuentra el aparcamiento del Parador de Turismo. No resultaría nada descabellado deducir que éste podría haber sido el lugar apropiado para levantar una pequeña capilla fuera del convento. Esta especulación nos conduciría a plantear la hipótesis que líneas arriba anunciábamos. Según ella, podíamos pensar que tal vez fuera en esta capilla donde se encontraban las tres inscripciones copiadas por Fray José Cañizares, cuya versión castellana llegaría décadas después a manos del P. Echeverría.

No nos queda sino reproducir los versos tal y como los hemos tomado de las paredes del mirador. Por supuesto que prima en su transcripción nuestro más absoluto respeto al texto original, de modo que las mínimas variantes que introducimos, indicadas convenientemente, no obedecen sino a algún punto diacrítico desprendido de la yesería que aprovechamos para restituir aquí. Hemos querido ir algo más allá tratando de especular con lecturas puramente conjeturales que, de acuerdo con la métrica y el sentido de los versos, podrían cubrir las mutilaciones que presenta el poema. No debe verse en esto último el afán del editor por intervenir en lo escrito por el autor, sino el deseo de ofrecer complementos de lectura que ayuden a interpretar en su totalidad el poema. Por esa razón señalamos entre corchetes las partes mutiladas y sugerimos más adelante posibilidades para reemplazarlas.

A continuación del texto árabe ofrecemos nuestra versión castellana, a la que siguen algunos comentarios que la lectura de los versos suscita. Éstos, lejos de perseguir una valoración de índole literaria, especulan con los interrogantes que más nos mueven: ¿qué poeta se esconde tras estos versos?, ¿iban éstos dirigidos a algún monarca?, ¿cabría deducir, en ese supuesto, de qué monarca se trataba?... Es evidente que sólo el hallazgo de nuevos datos y materiales podrían dar respuesta a estas preguntas en el futuro, lo que posiblemente permitiría fechar la época en que vieron la luz, cuándo fueron ubicados allí, y un largo etcétera de cuestiones que habrá que resolver con el tiempo.

Dice así el poema [metro *ṭawīl*, rima *nā*]:

- 1 بهائي وبهوي أفرط الحسن فيهما
وقد شفعت فيه الزيادة بالحسنى
- 2 وشرف منه الملك بالمقعد الرصي
وتوج منه القصر بالمظهر الأسنى
- 3 فقدرت الا[.....]
[...حكمته قد شرفت مني المغنى
- 4 فكلي بكلي شاكر لاختراعه
تعددت الأوضا[.....]
- 5 وإن حمد المداح يوماً خليفة
بحسن وإحسان فما غيره يعنى

que interpretamos como sigue:

- 1 De extrema belleza son mi esplendor y mi pabellón.
En éste la ampliación se ha añadido a la hermosura.
- 2 Gracias a él, el reino se ha ennoblecido con el firme solio
y por él se ha coronado el palacio con tan espléndido mirador.
- 3 Ha dispuesto [...]
su sabiduría que por mí se haya enaltecido la morada.
- 4 Y yo, enteramente yo, estoy agradecido a su invención,
multiplicándose [...]
- 5 Si un día un panegirista alaba a un califa,
atribuyéndole bondad y acierto, sólo a él podrá referirse.

El sentido del primer verso no parece plantear dudas. Sí conviene llamar la atención sobre el juego de palabras que emplea el poeta al utilizar dos sustantivos (بهاء = belleza, y بهو = pabellón) derivados de una misma raíz verbal (بها = ser bello), combinando uno que atiende a una propiedad de las cosas (la belleza) con otro que se identifica con un lugar físico (el pabellón). También en el primer verso, cabe interpretar que el término زيادة (= incremento, añadidura), que traducimos por «ampliación», tal vez se esté refiriendo a añadidos o reformas originadas por una obra de restauración llevada a cabo en el lugar.

Poco cabe aclarar con respecto al segundo verso, salvo que la lectura del verbo que transcribimos como توج —entendiéndolo, además, en forma II y en pasiva (= ha sido coronado)— deriva de restituir los puntos diacríticos de la letra tā' y de la letra yīm, desaparecidos de la pared.

Los conocedores de la lengua árabe convendrán en que el comienzo del verso tercero (فقدرت = ha decretado, ha dispuesto) pueda pedir a continuación

dos términos y una partícula que podrían encajar perfectamente en el vacío que muestra la pared: En primer lugar, derivado de la misma raíz verbal con que comienza el verso, parece lógico incluir el vocablo قدر (= destino, predeterminación), si bien en su forma plural أقدار, pues, de acuerdo con las normas de concordancia, es así como lo demanda la persona del verbo (قدرت) y el arranque de la palabra que sigue a continuación (الأ). En segundo lugar, de aceptarse este primer vocablo, el término القضاء (= el decreto divino, el destino) casi se impondría a continuación, si nos atenemos al gran número de veces en que ambas palabras aparecen en los textos árabes formando una estructura conocida (القضاء والقدر = el juicio y el decreto divinos). Por último, de acuerdo con lo anterior, sería razonable que la partícula ٱ (= con, en, por) fuera prefijada a la primera palabra que se lee tras la mutilación (حكيمته = su sabiduría). Todas estas conjeturas nos llevarían a leer el verso de la forma siguiente:

فقدرت الأقدار والقضاء * بحكمته قد شرفت مني المغنى

lo que, en castellano, podría interpretarse así: «Ha dispuesto la Providencia y el destino con su sabiduría que por mí se haya enaltecido la morada». No obstante, lo anterior nos ayudaría, en todo caso, a entender la idea del verso, pues hemos de admitir que, leído así el primer hemistiquio mutilado, faltarían aún dos sílabas para que su métrica fuera correcta.

Sobre el cuarto verso poco cabe aventurar, salvo que la primera palabra que aparece cortada sea الأوضاح (= las luces, los brillos), con lo que la idea que puede querer transmitir el poeta tal vez se refiera a la multiplicación de luces que se dan cita en el lugar. Sí podemos deducir que, de acuerdo con la métrica árabe, si el hemistiquio mutilado presentase una rima perfecta, como ocurre en el resto de los versos, faltarían además otras seis sílabas, lo que equivaldría posiblemente a unas dos palabras más.

Nada se nos ocurre apuntar sobre el quinto verso, salvo el llamativo empleo que el poeta hace del término خليفة (= califa) para dirigirse seguramente a un monarca que recibía tratamiento de sultán. En cualquier caso, aun sin ser lo habitual, contamos con poemas conocidos que, dedicados a gobernantes nazaríes, incluyen este término³⁰.

Finalmente, tal y como anunciábamos en un párrafo más arriba, puede resultar interesante comparar estos versos con los textos de los dos poemas que reproducimos anteriormente del P. Echeverría. Observaremos ciertas similitudes que inducen a sospechar que este poema puede ser debido a la inspiración del mismo poeta que compuso los otros dos descritos por el clérigo. Pero, además, curiosamente, hay tres términos coincidentes en ellos, como son «ampliación» (en nuestro texto árabe الزيادة), «invención» (en nuestro texto اختراع), y «morada» (en nuestro texto المغنى). Evidentemente, necesitaríamos contar con el texto árabe original de los versos que él transcribió para poder pronunciarlos más sobre este punto. Pero lo que sí es cierto es que, a pesar de sólo poder confrontar unos versos árabes —y además mutilados— con una traducción castellana sobre la que pesa la sospecha de su escaso rigor, a primera vista nos parece que el estilo y las maneras invitan a pensar que los tres poemas hayan podido salir de la misma mano. Ya sería un dato importante poder demostrar que los tres tienen un mismo autor, pues, en ese supuesto, si los trasladados por Echeverría sabemos que hablan de Yūsuf I (733/1333-755/1354), podríamos entonces deducir que el nuestro también va dirigido a este mismo monarca. Como consecuencia de ello, podríamos contar con argumentos para datar el poema del mirador. Y si los tres fueron compuestos durante el reinado de Yūsuf I (733/1333-755/1354), cabría considerar las siguientes posibilidades: o que se debiera a Ibn al-° ayyāb, o que fuera obra de Ibn al-Jaṭīb, o, por último, que no perteneciese a ninguno de estos dos conocidos poetas de ese reinado y, por tanto, que los versos fueran fruto de un poeta anónimo. Desgraciadamente, nada más podemos apuntar con los datos de que disponemos. Confiemos en que el futuro nos proporcione nuevos hallazgos que nos permitan avanzar más en esta cuestión.

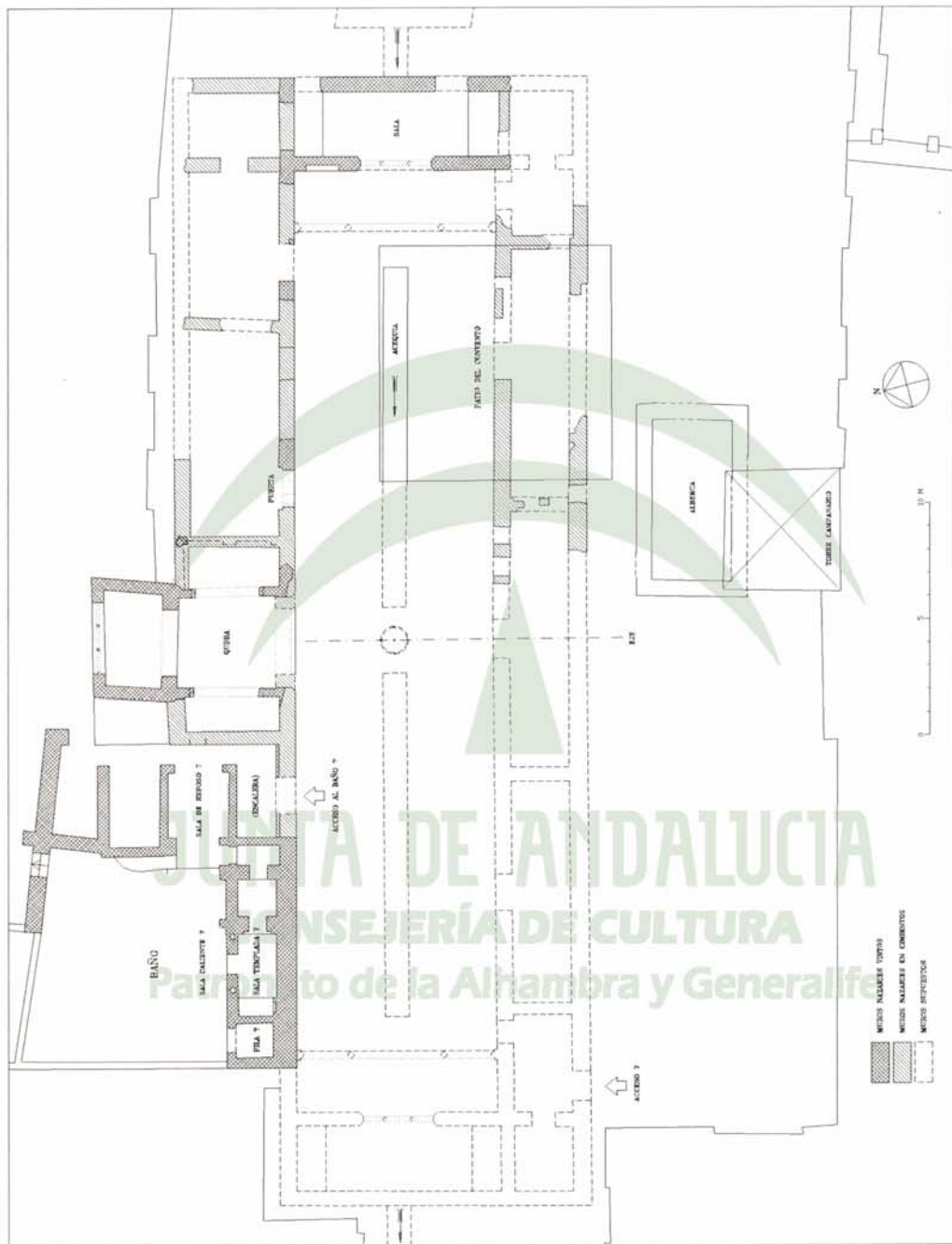
NOTAS

1. Cf. M. GÓMEZ MORENO GONZÁLEZ, *Guía de Granada*, Granada, 1982 y 1994 (facsimil de la ed. de 1892), 138.
2. Cf. L. TORRES BALBÁS, «El exconvento de San Francisco de la Alhambra», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXIX (1931), 136.

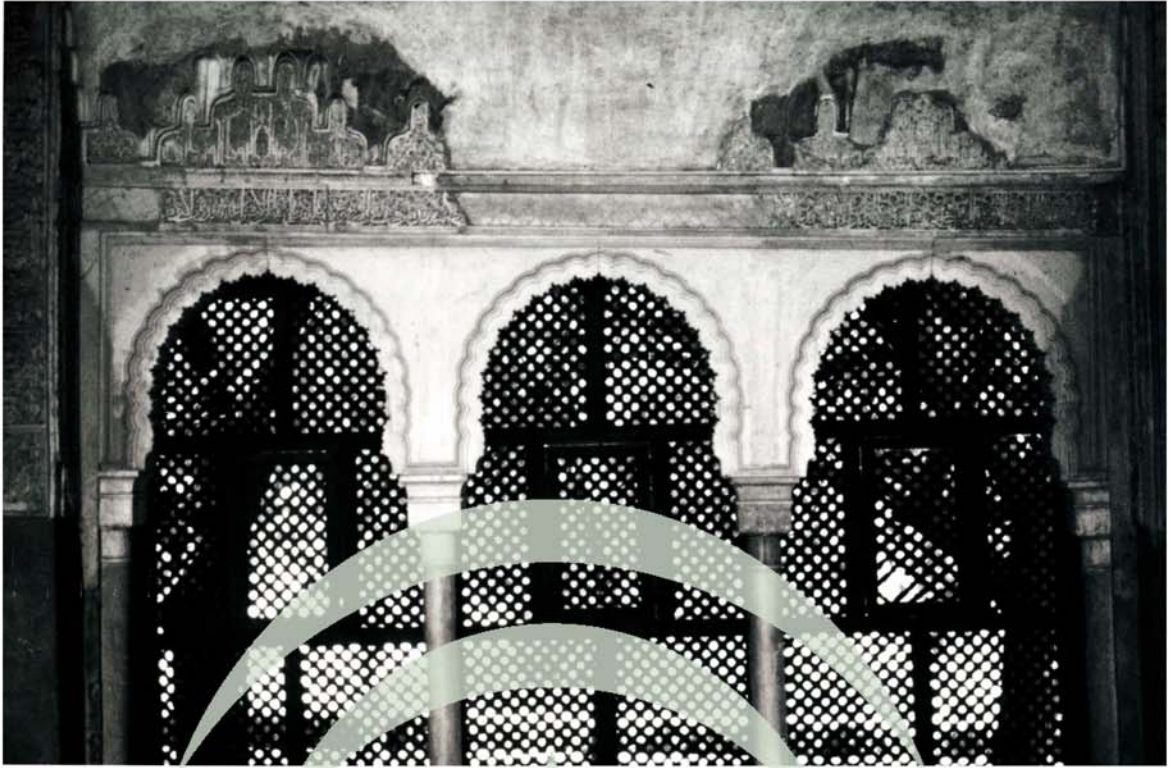
3. Ya antes que Torres Balbás, a comienzos del siglo XX, Francisco de Paula Valladar también se había referido muy brevemente al poema. Cf. F. DE PAULA VALLADAR, *Guía de Granada*, Granada, 2000 (facsimil de la ed. de 1906), 407.
4. Si se sale al exterior del edificio que hoy se conserva se ve perfectamente el arco de entrada.
5. Por poner un ejemplo, en el informe redactado por el arquitecto Velázquez Bosco a comienzos del siglo XX, se recomendaba su demolición argumentando que el coste económico de su restauración no estaba justificado.
6. Cuatro trabajos publicados en las últimas décadas han de ser útiles para los que estén interesados en obtener datos precisos sobre el Exconvento de San Francisco. Obligado es señalar que su consulta nos ha sido particularmente provechosa durante el desarrollo de este artículo, no sólo por sus juicios, hipótesis y conclusiones, sino por las oportunas informaciones complementarias que sus autores entresacan de estudios precedentes: A. FERNÁNDEZ PUERTAS, «El trazado de dos pórticos protonazaríes: el del exconvento de San Francisco y el del patio de la Acequia del Generalife», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXI (1982), 127-42; A. ORIHUELA UZAL, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Granada, 1996, 71-80; M. A. RIVAS HERNÁNDEZ, «Restos palatinos nazaríes en el Convento de San Francisco el Real de la Alhambra», en *Estudios dedicados a Don Jesús Bermúdez Pareja*, Granada, 1988, 93-137; y C. VILCHEZ VILCHEZ, *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*, Granada, 1988, 395-428.
7. Recuérdese que el pabellón y el mirador se aprovecharon después para crucero y capilla principal de la iglesia, una vez que el palacio árabe se transformó en convento cristiano.
8. Naturalmente, nos referimos a las que tenían antes de su conversión en crucero, puesto que los dos longitudinales fueron recrecidos con posterioridad.
9. Así lo recoge A. GALLEGO Y BURÍN en su conocida obra *La Alhambra*, Granada, 1963, 195-6, n. 372, tomando la información de los «Viajes de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)», *Centro de Estudios Históricos*, Madrid, 1933, 197.
10. Cf. M. GÓMEZ MORENO GONZÁLEZ, *op. cit.*, 138.
11. Cf. L. TORRES BALBÁS, *art. cit.*, 136.
12. F. DE PAULA VALLADAR, *op. cit.*, 407.
13. Cf. A. GALLEGO Y BURÍN, *Guía de Granada*, Madrid, 1961, 177-9.
14. Cf. R. CONTRERAS, *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba*, Zaragoza, 1993 (facsimil de la ed. de Madrid de 1878), 177-9.
15. Cf. S. DE ARGOTE, *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*, Granada, 1985, 3 t. (facsimil de la ed. de 1807), III, 60-71.

16. Véase E. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Inscripciones árabes de Granada*, Madrid, 1859.
17. Cf. A. ALMAGRO CÁRDENAS, *Inscripciones árabes de Granada*, Granada, 1879, 193.
18. Nos referimos, por supuesto, a su célebre trabajo *Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alhambra*, Madrid, 1985.
19. Varios de ellos dedicados a algunos poemas de este monumento, en colaboración con Antonio Fernández Puertas.
20. El manuscrito de esta obra, una colección de inscripciones históricas y poéticas de la ciudad de Granada, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, catalogado con el núm. 7453.
21. Nos referimos a la obra de J. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, *Paseos por Granada y sus contornos*, Granada, 1993, 2 t. (facsimil de la ed. de 1764-7).
22. Cf. J. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, *op. cit.*, I, 70.
23. Nos referimos al trabajo de Fray A. DE LA CHICA BENAVIDES, *Mamotreto de la Gazetilla curiosa o Semanero granadino noticioso y útil para el bien común*, Granada, 1992 (facsimil de la ed. reproducida de los Semaneros aparecidos entre el 9 de abril de 1764 y el 17 de junio de 1765).
24. Cf. J. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, *op. cit.*, I, 70.
25. *Ibidem*, I, 70.
26. *Ibidem*, I, 70-1.
27. *Ibidem*, I, 72-3.
28. *Ibidem*, I, 70.
29. Cf. C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, *op. cit.*, 419.
30. Sirva como ejemplo de lo dicho el verso de un poema atribuido a Ibn al-° ayyāb que puede leerse en la Torre de la Cautiva de la Alhambra. En él, el célebre poeta se dirige a Yūsuf I (733/1333-755/1354) empleando el término «califa». Cf. E. GARCÍA GÓMEZ, *op. cit.*, 142-3.





Plano del Palacio del Exconvento de San Francisco. Restos nazaries superpuestos al edificio actual. Plano reelaborado por Antonio Orihuela Uzal en 1996, tomando como base el plano núm. 417 del Archivo de planos de la Alhambra



Vista general del triple arco encuadrado por el poema. Foto: J. Becerril-J. Castilla

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife



Primer verso del poema. Cartela del lateral este. Foto: J. Becerril-J. Castilla



Segundo verso del poema. Zona inicial de la cartela horizontal. Foto: J. Becerril-J. Castilla



*Tercer y cuarto versos del poema mutilados. Zona final de la cartela horizontal.
Foto: J. Becerril-J. Castilla*



Quinto verso del poema. Cartela del lateral oeste. Foto: J. Becerril-J. Castilla

